



**Certificación Número 023,
Año Académico 2020-2021**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 010, Año Académico 2020-2021, este organismo aprobó la **LICENCIA SIN SUELDO** al siguiente personal:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN (2)

1. SRA. VERÓNICA LÓPEZ MEJÍAS

Conserje

Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias-OCIU

Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Asunto personal

2. SRA. WANDA DEL VALLE CORREA

Contador I

Oficina de Finanzas

Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

Ocupar posición de servicio público o de interés público en el Gobierno de Puerto Rico.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, miércoles veintitrés de diciembre del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

